



RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202105000635

Fecha: 07/12/2021

Tipo: RESOLUCION



202105000635

Por la cual se otorgan unos empleos de carrera administrativa en Encargo

EL RECTOR,

En ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo Directivo No. 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1083 de 2015; y

CONSIDERANDO:

1. Que en la Institución se encuentran en vacancia 4 plazas de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, las cuales se requieren proveer en las siguientes unidades administrativas:
 - Oficina Asesora de Planeación
 - Coordinación Administración de Bienes y Servicios
 - Jefatura Departamento de Programas Profesionales de la Facultad de Ingenierías
 - Coordinación de Bienestar Humano y Social
2. Que en el dichas unidades administrativas se adelantan procesos misionales que requieren el apoyo administrativo en la gestión documental, atención de usuarios, presentación de informes, registro de datos y apoyo logístico, indispensables para el normal cumplimiento de los cometidos institucionales.
3. Que es derecho de los empleados de carrera administrativa ser nombrados en Encargo, mientras se surte el proceso de selección para su provisión por parte de la CNSC para las vacantes definitivas o mientras regrese el titular para el caso de las vacantes temporales.
4. Que mediante Estudio de Verificación No. 9 de 2021, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, se estableció por la Dirección de Gestión Humana como resultado de dicho proceso, que los siguientes funcionarios de Carrera Administrativa, cumplen con los requisitos mínimos del empleo y cumple con el derecho preferencial:

Nombre	Cargo Actual	Grado
Claudia Patricia González	Auxiliar Área de Salud Coor. Bienestar Humano y Social	3





Nombre	Cargo Actual	Grado
Jorge Eliecer López Betancur	Auxiliar Administrativo Centro Regional Apartadó	3
Juliana Arcila Álvarez	Auxiliar Administrativo Coord. de Tesorería	3
Laura María Arango Galeano	Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Humana	3

Que siendo competente y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir de la fecha de su posesión, a los funcionarios que se relaciona a continuación, en vacantes de Carrera Administrativa, perteneciente a la estructura organizacional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Nombre y Apellido	Cédula	Cargo	Cód.	N	G	Dependencia Encargo
Claudia Patricia González	43.924.006	Auxiliar Administrativo (Vacante Temporal de Luz Miriam Isaza Cifuentes)	407	4	04	Coordinación de Bienestar Humano y Social
Jorge Eliecer López Betancur	71.949.886	Auxiliar Administrativo (Vacante Temporal de Elizabeth Giraldo Suarez)	407	4	04	Jefatura Departamento de Programas Profesionales de la Facultad de Ingenierías
Juliana Arcila Álvarez	1.039.446.322	Auxiliar Administrativo (Vacante Definitiva Código OPEC 154277)	407	4	04	Coordinación Administración de Bienes y Servicios
Laura María Arango Galeano	43.978.786	Auxiliar Administrativo (Vacante Definitiva Código OPEC 153769)	407	4	04	Oficina Asesora de Planeación





ARTÍCULO SEGUNDO: Las funciones específicas se asignarán por su jefe inmediato, de conformidad con el nivel jerárquico del empleo y según lo establecido en el Manual de Funciones y requisitos actualmente vigente.

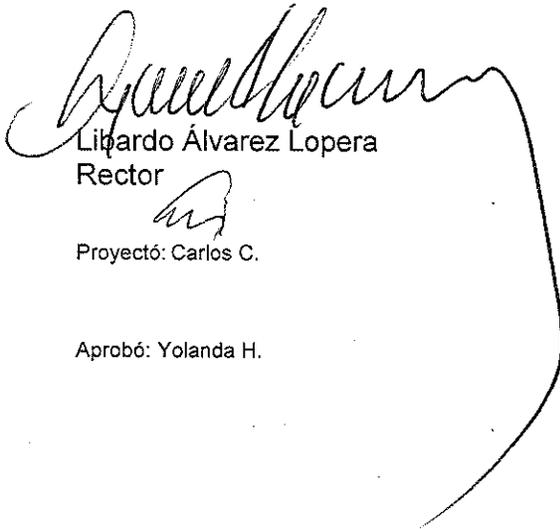
Deberá darse cumplimiento por parte del jefe inmediato, al entrenamiento en el cargo siguiendo el formato FGH108, según lo señalado por la Circular 31 del 06 de mayo de 2016.

ARTÍCULO TERCERO: La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el (la) designado(a) un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa.

Para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Lidardo Álvarez Lopera
Rector

Proyectó: Carlos C.

Aprobó: Yolanda H.



